



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2021 DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA**

En la ciudad de Colima, siendo las 09 horas con 30 minutos del día **30 de abril de 2021**, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO), quienes fueron convocados a la sesión por el Secretario Técnico, por acuerdo con el C. Presidente Municipal de Colima y Presidente de la Junta de Gobierno, Javier Llerenas Cobián, quién la dirigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Instalación de la Sesión.-----
3. Lectura y aprobación de la Orden del Día.-----
4. Propuesta de Firma de Convenio de Colaboración entre la Universidad de Colima y el IPCO; y autorización en su caso.-----
5. Asuntos Generales.-----
6. Clausura.-----

PRIMER PUNTO. Lista de Asistencia.- Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia los siguientes integrantes: El C. Presidente Municipal de Colima y Presidente de la Junta de Gobierno, Javier Llerenas Cobián; el C. Regidor, Alvaro Lizardo Espinoza, en su calidad de Vocal de la Junta; de manera virtual, la Regidora Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez, en su calidad de Vocal de la Junta; la Regidora Lic. Yadira Zepeda Jasso, en su calidad de representante de la Vicepresidencia de la Junta y el Dr. Armando Herrera Rodríguez, en su calidad de Vocal de la Junta y Presidente del Consejo Municipal de Participación Social en la Planeación (CMPSP).-----

SEGUNDO PUNTO. Instalación de la Primera Sesión de Junta de Gobierno del IPCO 2021. Al existir el quórum correspondiente, y de acuerdo a lo señalado por el acuerdo de creación del IPCO, el Presidente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los asistentes e instaló legalmente la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima del año 2021, siendo las 09 horas con 41 minutos del día de su fecha de inicio.-----

TERCER PUNTO. Lectura y aprobación del Orden del Día.- Quien preside la sesión, el Lic. Javier Llerenas Cobián, pasó al tercer punto para dar lectura al Orden del Día correspondiente a esta sesión, misma que al terminar, se puso a consideración del pleno y al no haber comentarios, este fue autorizado por UNANIMIDAD.-----

CUARTO PUNTO. Firma de Convenio de Colaboración con la Universidad de Colima.- Quien preside la sesión, el Lic. Javier Llerenas Cobián, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para continuar con la sesión, para hablar sobre los antecedentes de dicho Convenio, además, informó que el Convenio de Colaboración entre el IPCO y la Universidad de Colima quedó sin vigencia con la terminación del anterior rectorado, y que es de gran importancia su renovación ya que este documento permite establecer las bases de cooperación para el desarrollo de proyectos de interés mutuo, además, frecuentemente, representa un requisito necesario para trabajos en conjunto con estudiantes que realizan sus prácticas o servicio social en el IPCO. Asimismo mencionó que el 19 de marzo del presente año, se formalizó la solicitud de dicha renovación a la U de C mediante el oficio 02-IPCO-DG-030/2021, dándose respuesta positiva para la firma correspondiente y teniendo como novedad esta renovación el designar enlaces para el seguimiento que requiera el convenio, proponiendo a la Lic. María Fernanda Rodríguez

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

Aguilar, Jefa de Comunicación Social del IPCO, para que cumpla dichas funciones por parte del Instituto. El Dr. Armando Herrera Rodríguez, la Regidora Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez y el Presidente Municipal el Lic. Javier Llerenas Cobián, hicieron comentarios positivos en cuanto a los beneficios que dicho documento tiene para las partes involucradas, a continuación, sin haber más comentarios, quien preside la sesión el Lic. Javier Llerenas Cobián, sometió a consideración del pleno la autorización para que el Director General del IPCO firme el convenio de colaboración entre el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima y la Universidad de Colima, siendo autorizada por UNANIMIDAD.

ACUERDO: SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA Y LA UNIVERSIDAD DE COLIMA.-----

QUINTO PUNTO. Asuntos Generales.- El Lic. Javier Llerenas Cobián, Presidente de la Junta de Gobierno, pasó al último punto del Orden del Día, en el que se trató el siguiente tema:

- El Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que en mayo se abrirá una convocatoria para participar en un proyecto de la ONU en la que el IPCO podría participar, así mismo mencionó que se ha estado trabajando en el proyecto de Economía Circular para la Ciudad de Colima con la Oficina de Resiliencia y estudiantes de maestría aunque es un proyecto a largo plazo, y finalmente informó que pronto se estará informando sobre el Estudio de Ciclovías para la ciudad de Colima.-----

NOVENO PUNTO. Clausura.- Agotados los puntos del Orden del Día, quien preside la Junta de Gobierno, el Lic. Javier Llerenas Cobián, declaró finalizada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2021, siendo las 09 horas con 55 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron.-----

| |
|---|
| LIC. JAVIER LLERENAS COBIÁN C. Presidente Municipal de Colima y Presidente de la Junta de Gobierno del IPCO |
| LIC. YADIRA ZEPEDA JASSO Representante de la Vicepresidencia de la Junta de Gobierno del IPCO |
| C. ALVARO LIZARDO ESPINOZA Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos y Vocal de la Junta de Gobierno del IPCO. |

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

LIC. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ
Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda y Vocal de la
Junta de Gobierno del IPCO.

DR. ARMANDO HERRERA RODRÍGUEZ
Presidente del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación y Vocal
de la Junta de Gobierno del IPCO.

ING. J. JESÚS RÍOS AGUILAR
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA 2021, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.-----

ESTA ES COPIA DEL ACTA AUTORIZADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IPCO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021, DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2021, REALIZADA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

*J. JESÚS RÍOS AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL IPCO Y SECRETARIO
TÉCNICO DE SU JUNTA DE GOBIERNO*